

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**ALCALÁ DE HENARES**

OTROS ANUNCIOS

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación del acto administrativo que se relaciona en el anexo adjunto en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 4 del artículo 59 de la citada Ley de Procedimiento, por el presente anuncio, se emplaza a los interesados que se consignan en el referido anexo, a fin de que comparezcan ante las dependencias de la Concejalía-Delegada de Medio Ambiente, sita en Vía Complutense, número 130, 28805 Alcalá de Henares, de nueve a catorce horas, con el objeto de serles entregada de forma fehaciente la respectiva notificación.

A tal efecto se les señala que deberá comparecer dentro del plazo de diecinueve días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la dirección indicada.

Quedan advertidos de que transcurrido dicho plazo, sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ANEXO I

1. Abandono perro con número de microchip 977 200 007 278 103, por su propietario don Elkin Crisanto Florez Villamizar, con tarjeta de extranjería X-6741974-F, con domicilio en calle Río Zidacos, número 12, tercero derecha, 31005 Pamplona, el cual se encuentra recogido por el Centro Municipal de Protección Animal desde el 22 de marzo de 2014.

Habiéndose intentado en dos ocasiones, mediante envío por carta certificada y con aviso de recibo, requerir al propietario para que procediese a la recogida del animal o a la cesión del mismo, sin que en ninguna de las mencionadas ocasiones haya sido posible la notificación.

Se proceda a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para proceder a su adopción del animal al existir personas interesadas en el.

Alcalá de Henares, a 29 de mayo de 2014.—El concejal-delegado de Proyectos y Conservación Urbana, Infraestructuras, Movilidad, Aguas y Medio Ambiente, Marcelo Isoldi Barbeito.

(02/4.006/14)

